

**HOSPITAL DE OVALLE**  
**DPTO. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

---

El Hospital de Ovalle invita a los interesados que cumplan los requisitos correspondientes, a postular al siguiente cargo:

**I. Antecedentes Generales:**

<b>Nombre del cargo</b>	Enfermera/o
<b>Nº de cargo(s)</b>	Un (1)
<b>Servicio/ Unidad</b>	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente
<b>Establecimiento</b>	Hospital de Ovalle
<b>Código de Postulación</b>	408-20

**II. Requisitos Específicos:**

<b>Nº</b>	<b>Requisitos exigibles.</b>
1	i) Título Profesional de a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado; o  ii) Título Profesional de a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.

<b>Nº</b>	<b>Requisitos Deseables</b>
1	Diplomado o curso en Calidad y Seguridad del paciente.
2	Curso de acreditador de prestadores de salud.
3	Curso de I.A.A.S 20 hrs.
4	Experiencia al menos 1 año en unidad de calidad y seguridad del paciente.
5	Conocimiento y manejo de las normas técnicas básicas de autorización sanitaria para prestadores de atención cerrada.
6	Deseable a lo menos 3 años de experiencia laboral en la administración pública.
7	Certificado como prestador individual en la superintendencia de prestadores.
8	Deseable experiencia en sistemas de gestión.
9	Manejo de Software: Office, SIS Q, SICARDS entre otros.

**III. Condiciones de Contrato:**

<b>Calidad Jurídica</b>	CONTRATA, con periodo de prueba 3 meses.
<b>Planta/Estamento</b>	Profesional
<b>Grado EUS</b>	12º EUS (\$1.404.166 Total haberes)
<b>Disponibilidad</b>	Inmediata para asumir el cargo.
<b>Tipo de Jornada</b>	44 horas semanales
	Cumplir con los requisitos de ingreso a la administración pública.

Los interesados en postular, **deben** acceder al Formulario de Postulación desde la página web del Hospital de Ovalle, <http://www.hospitaldeovalle.cl>, link **trabaje con nosotros**, completarlo según las instrucciones y enviarlo al Correo Electrónico: [seleccion.hovalle@redsalud.gov.cl](mailto:seleccion.hovalle@redsalud.gov.cl), indicando claramente en el **asunto el Código de Postulación**. El plazo para enviar sus antecedentes es **hasta el 05 de agosto de 2018 a las 23:59 hrs.**

**No se recibirán antecedentes en papel.**

#### **IV. Antecedentes del cargo llamado a Concurso**

##### **1. Características del cargo**

Apoyar y fortalecer actividades sobre la calidad de la atención y seguridad de los pacientes en el Hospital de Ovalle.

##### **2. Funciones Principales del cargo**

1. Asumir subrogancia en ausencia de jefatura.
2. Apoyo en el desarrollo del programa anual de calidad y seguridad.
3. Colaborar en monitorización de indicadores de seguridad de la atención del paciente.
4. Realizar actividades al personal de supervisión y motivación para obtener que el establecimiento se mantenga como prestador acreditado.
5. Apoyar en la realización de la solicitud y recopilar antecedentes para el llene de la solicitud de reacreditación para ser revisados por la dirección del establecimiento.
6. Análisis y realización de informes de eventos adversos y eventos centinelas y solicitar plan de mejora a la unidad o servicio involucrado.
7. Revisión de documentos regulatorios relacionados con calidad y seguridad del paciente.
8. Mantención de software de gestión SIS-Q.
9. Revisión de fichas clínicas enviadas desde GRD.
10. Supervisar e informar a jefes de servicio y supervisoras situaciones de incumplimiento de normas técnicas básicas de autoridad sanitaria.
11. Apoyar en la realización de evaluación de indicadores de seguridad.
12. Realizar las otras funciones que la jefatura asigne de acuerdo a su ámbito de competencia.

##### **3. Dependencia Organizacional:**

El candidato/a seleccionado/a dependerá del o la Enfermera Supervisora de Calidad y Seguridad del Paciente.